



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699



## **ANEXO I. PLAN DE TRABAJO**

**DIAGNÓSTICO DE GÉNERO PARA EL DOMINIO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA PREVENCIÓN DE TRATA Y TRÁFICO DE SERES HUMANOS**

Cristina Formella Bueno

**ABRIL 2023**



## 1. INTRODUCCIÓN

Como reflejó el último informe de CEDAW, en las últimas décadas, Bolivia ha dado importantes muestras de voluntad política para disminuir las brechas de género y reconocer abiertamente las limitaciones específicas de las mujeres bolivianas. Pero, si bien el estado boliviano ha construido una robusta legislación orientada a proteger los derechos de género con varios planos estratégicos e instituciones estatales ad-hoc, esto no siempre se ha traducido en un efectivo desarrollo operacional para su implementación práctica. Una de las características de la legislación boliviana es que transversaliza los problemas de equidad de género: se encarga a todos los ministerios de Estado la aplicación y cumplimiento de los planos y programas, dentro de sus respectivas áreas de competencia, que de alguna forma fuerza a que todos los sectores consideren políticas y medidas que hacen a los problemas de equidad de género. Esta transversalización supone un despliegue de esfuerzos en cada sector, con todavía escasas acciones explícitas, pero abre espacios y aspectos concretos de trabajo, como en el sector de medio ambiente y el Estado de Derecho.

En este contexto, la Delegación de la Unión Europea (DUE) en Bolivia, con base en su Programa Indicativo Plurianual (MIP) 2021-2027, trabaja en dos áreas prioritarias: i) Medio ambiente, cambio climático y desarrollo económico integrador; y ii) Gobernanza y derechos humanos. Estas áreas prioritarias se alinean con los valores e interés de la UE y con las prioridades del país, ya que, por un lado, contribuyen al éxito de una recuperación económica mundial verde y sostenible, vinculando las inversiones a la Agenda 2030 y al Acuerdo de París, al mismo tiempo que promueve la lucha contra las desigualdades mediante la construcción de economías y sociedades más inclusivas, sostenibles y digitales, apoyando el desarrollo humano, especialmente de mujeres y jóvenes y, por otro lado, promueven los derechos humanos y la democracia, la buena gobernanza y el Estado de Derecho, así como contribuyen a garantizar la paz y la seguridad.

Por otro lado, el Plan de Acción para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en la Acción Exterior 2021-2025 (GAP III) de la UE tiene por objeto acelerar los avances en el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y salvaguardar los logros conseguidos en materia de igualdad de género, el cual tiene un enfoque integrados y transversal, que apoyará a i) fomentar un planteamiento transformador e integrará la perspectiva de género en todas las políticas y actuaciones; ii) promover un cambio de las actitudes sociales, en particular implicando de forma activa a los hombres y los niños y haciendo especial hincapié en jóvenes como motores del cambio; iii) abordar todas las dimensiones intersectoriales de la discriminación, sin dejar atrás a las personas LGBTIQ; y iv) sentar las bases para un papel más activo de las mujeres en la paz y la seguridad.

Con el objetivo de fortalecer la implementación del GAP III y mejorar la transversalización de género en las áreas prioritarias del MIP, la DUE en Bolivia reconoce la necesidad de realizar diagnósticos sectoriales de género que coadyuven a la identificación y análisis de las desigualdades entre hombres y mujeres, así como oportunidades y desafíos, estableciendo una Hoja de Ruta crítica en la que se recojan recomendaciones de forma participativa. Los diagnósticos de género se llevarán a cabo en dos sectores: i) gestión de residuos sólidos con énfasis en la economía circular; y ii) la prevención de la trata y tráfico de personas.



## 2. JUSTIFICACIÓN

La Unión Europea está enfocada en promover la igualdad de género y la DUE debe incluir el enfoque de género en todas sus intervenciones. Los diagnósticos que se elaboren en el marco de la consultoría se realizarán bajo este enfoque, asegurando, además, la desagregación de otros datos bajo el enfoque interseccional.

Como se mencionó anteriormente, Bolivia cuenta con un robusto marco legislativo orientado a proteger los derechos de las mujeres y prohibir cualquier forma de discriminación<sup>1</sup>, incluyendo, además de la Constitución Política del Estado (2009), leyes específicas como la Ley N° 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia (2013), la Ley N° 045 contra el racismo y toda forma de discriminación, la Ley N° 243 contra el Acoso y Violencia Política hacia las mujeres, entre otras, sin embargo, persiste una brecha entre este marco y su implementación real. Además, la igualdad de género debe transversalizarse en todos los sectores y a todos los niveles; incluso en aquellos donde la dimensión de género es menos evidente a primera vista, es necesario que se tengan en cuenta las necesidades y prioridades diferenciadas de mujeres y hombres de toda diversidad, así como los impactos diferenciados de las políticas y estrategias de desarrollo en sus vidas, incluyendo en el sector de la trata y el tráfico de personas, y en la gestión de residuos sólidos en la economía circular, tomando en consideración que éstos pueden perpetuar la desigualdad de forma involuntaria.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la información disponible sobre igualdad/discriminación entre mujeres y hombres en los sectores siguientes: i) el sector de la gestión de residuos sólidos con enfoque en economía circular y ii) el sector de prevención en la trata y tráfico de personas.

---

<sup>1</sup> Artículo 14 de la [Constitución Política del Estado](#) (2009). I. Todo ser humano tiene personalidad y capacidad jurídica con arreglo a las leyes y goza de los derechos reconocidos por esta Constitución, sin distinción alguna. II. El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona. III. El Estado garantiza a todas las personas y colectividades, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio de los derechos establecidos en esta Constitución, las leyes y los tratados internacionales de derechos humanos.



### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Desarrollar un diagnóstico detallado de las cuestiones de igualdad de género en los sectores mencionados con recomendaciones, a fin de identificar y orientar mejor la acción pública y de la delegación en este ámbito, para satisfacer las necesidades específicas y diferenciadas de las poblaciones, en particular, de las que se encuentran en situaciones vulnerables.

### **4. METODOLOGÍA**

Para desarrollar el trabajo, se utilizará el enfoque de género, el cual, tal y como se definió en las conclusiones convenidas del ECOSOC de 1997, es “el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad [sustantiva] entre los géneros”. En este sentido, la igualdad de género es el objetivo de desarrollo general a largo plazo, mientras que la incorporación de una perspectiva de género es un conjunto de enfoques específicos y estratégicos, así como procesos técnicos e institucionales que se adoptan para alcanzar este objetivo. La incorporación de una perspectiva de género integra la igualdad de género en las organizaciones públicas y privadas de un país, en políticas centrales o locales, y en programas de servicios y sectoriales. Con la vista puesta en el futuro, se propone transformar instituciones sociales, leyes, normas culturales y prácticas comunitarias que son discriminatorias, por ejemplo, aquellas que limitan el acceso de las mujeres a los derechos sobre la propiedad o restringen su acceso a los espacios públicos.

Asimismo, como se mencionó en el apartado 2, la metodología mantendrá una desagregación de datos constante, asegurando el enfoque de interseccionalidad, analizando las desigualdades sistémicas que se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales como el género, la edad, la identidad y la orientación sexual, la etnia, la raza y la clase social, entre otros, factores que serán tomados en cuenta en el desarrollo del recojo y análisis de información.

De igual forma, se utilizarán diversas técnicas de investigación y recojo de información para llevar a cabo los diagnósticos de género, entre ellos:

- Revisión documental y bibliográfica
- Grupos Focales
- Entrevistas



➤ Encuestas

En relación con las encuestas y con el objetivo de comprender las normas sociales y de género existentes, las barreras y los desafíos que impiden el acceso de las mujeres a sus derechos humanos, así como a diversos servicios y alternativas, se utilizará una metodología de encuesta que, además de reunir los datos desagregados mencionados, aborde la situación específica de la población objetivo, incluyendo necesidades, prioridades, funciones, capacidades, entre otros. Además, para evaluar las capacidades y conocimientos en relación con el género del personal de los actores clave en los dos ámbitos, en especial, aquellos del sector público y privado, se utilizará una Encuesta de Conocimientos, Aptitudes y Prácticas (KAP, por sus siglas en inglés) de género; una encuesta sobre conocimientos, actitudes y prácticas es un método cuantitativo (preguntas predefinidas formateadas en cuestionarios normalizados) que permite acceder a información cuantitativa y cualitativa<sup>2</sup>.

Como método secundario, se utilizará la observación directa y participativa, en especial, en las entrevistas y grupos focales, así como en los pasos fronterizos, pudiendo recopilar y medir de forma sistémica información sobre comportamientos y actitudes, así como el funcionamiento de las fronteras priorizadas.

## 5. PLAN DE TRABAJO

Para el desarrollo diagnóstico se ha previsto trabajar de la siguiente manera:

DIAGNÓSTICOS DE GÉNERO EN LOS SECTORES DE ECONOMÍA CIRCULAR (RESIDUOS SÓLIDOS), DROGA Y TRATA Y TRÁFICO				
N	Producto	Actividades	Responsables	Resultados esperados
1	Plan de trabajo, incluyendo metodología, cronograma, mecanismo de coordinación, matriz de riesgos y	Participar y organizar en reuniones de coordinación e intercambio, recogiendo necesidades y objetivos, y sistematizando acuerdos. Establecer periodos para el desarrollo de los diagnósticos de género en los dos sectores. Evaluar riesgos y desafíos en el desarrollo de los diagnósticos, así como estrategias de mitigación.	Cristina Formella Román Poznanski Iván Navas Jorge Salguero Marko Lehto	Un Plan de Trabajo revisado y validado por la DUE que responde sus necesidades y objetivos en los tres sectores.

<sup>2</sup> [SPRING y USAID](#) (2011)



**Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699**



	mitigación, lista preliminar de actores a ser complementada.	Mapear una lista preliminar a ser complementada de actores para cada sector.		
2	Informe de medio término que incluye 2 diagnósticos de género, uno para cada sector (máximo 20 páginas por sector).	<p>Coordinar y dialogar con el mapeo de actores, fortaleciendo el rol de la DUE.</p> <p>Solicitar al mapeo de actores, con especial énfasis en organismos internacionales e institucionales, bibliografía cualitativa y cuantitativa, así como políticas y estrategias gubernamentales.</p> <p>Recoger, investigar y analizar bibliografía cualitativa y cuantitativa en los dos sectores (datos desagregados, estadísticas, estudios, investigaciones, análisis, entre otros).</p> <p>Recoger y analizar el enfoque de género en las políticas y estrategias gubernamentales.</p> <p>Analizar las capacidades y voluntades del mapeo de actores clave para impulsar la igualdad de género en los dos sectores.</p> <p>Diseñar e implementar el tipo de muestreo y el instrumento de recolección de información cuantitativa en formato encuesta.</p> <p>Diseñar e implementar entrevistas semiestructuradas para actores clave en cada sector.</p> <p>Diseñar e implementar grupos focales con la población objetivo en los dos sectores.</p> <p>Sistematizar, analizar y redactar la información sobre la situación de hombres y mujeres en los dos sectores.</p>	<p>Cristina Formella</p> <p>Román Poznanski</p> <p>Iván Navas</p> <p>Jorge Salguero</p> <p>Marko Lehto</p>	<p>Para el día 12 de mayo, dos diagnósticos de género para cada sector, en los cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se utilizan los datos e información actuales existentes.</li><li>- Se recoge información sobre la situación de hombres, mujeres y diversidades, así como sus necesidades diferenciadas.</li><li>- Se identifican los principales obstáculos y oportunidades para la igualdad de género.</li><li>- Se evalúan las capacidades y voluntades del mapeo de actores en relación con el género.</li></ul>
3	Informe final que incluye Hojas de Ruta	<p>Recoger, sistematizar y validar recomendaciones.</p> <p>Elaborar una Hoja de Ruta.</p>	<p>Cristina Formella</p>	<p>Dos Hojas de Ruta para cada sector en los que se establecen</p>



		Presentar los resultados.	Román Poznanski Iván Navas Jorge Salguero Marko Lehto	recomendaciones prácticas y puntuales elaboradas participativamente para avanzar en la igualdad de género.
--	--	---------------------------	--	--

## 6. CRONOGRAMA

Enlace:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1\\_r1y5XiQ2Mq5AMY7HI8a6fTjd1ELyuda/edit?usp=share\\_link&oid=109950699609252314983&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_r1y5XiQ2Mq5AMY7HI8a6fTjd1ELyuda/edit?usp=share_link&oid=109950699609252314983&rtpof=true&sd=true)

El cronograma podrá sufrir variaciones dependiendo de la disponibilidad de los actores a consultar, pudiendo cambiar las fechas de estas reuniones.

## 7. CALENDARIO

Enlace:

<https://calendar.google.com/calendar/u/0?cid=ZWY5NTFjZTY1NTJhMmI4MGYyY2M0YWQxZjNhNzAyZjg1ZDdjZTY4MjNhZDg1YTNiNzJhYmVkZWxN2U0OWZjNUBncm91cC5jYWxlbnRhci5nb29nbGUuY29t>

En este calendario en línea, se incluirán las reuniones y entrevistas con los actores clave en tiempo real, de forma que sea accesible para el Grupo de Referencia.

## 8. PLAN DEL SECTOR DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ECONOMÍA CIRCULAR

RECOJO DE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES QUE PARTICIPAN EN LA ECONOMÍA CIRCULAR A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS			
Actividades	Métodos de trabajo	Actores	Resultados esperados
Solicitar y recoger información y datos	Revisión documental de datos, estadísticas, estudios, investigaciones y otros análisis sobre	- Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Se cuenta con datos cualitativos y cuantitativos,



**Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699**



<p>cuantitativos y cualitativos elaborados en el sector de gestión de residuos sólidos en la economía circular, en especial, aquellos con relación con el género</p>	<p>la gestión de residuos sólidos en la economía circular, en especial, en relación con el género de forma interseccional</p>	<p>(MAyA), a través de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cooperación internacional (GIZ, Swiss Contact, ONU Hábitat, COOPI)</li><li>- Universidades (UMSA, UMSS, UAGRM)</li><li>- Sociedad Civil (Helvetas, CAINCO, JAR)</li></ul>	<p>y evidencia sobre la situación de hombres y mujeres a través de la diversidad de actores</p>
<p>Diseñar y aplicar el instrumento de recolección de información cuantitativa para personas que participan en la gestión de residuos sólidos</p>	<p>El instrumento de recolección de información cuantitativa será una encuesta cerrada, con indicadores que puedan medir:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Características: género, edad, etnia, ubicación geográfica (rural, urbana o periurbana), situación de discapacidad, otras características.</li><li>- Conocimientos, actitudes y prácticas en relación con la igualdad de género</li><li>- Conocimientos y funciones en la gestión de residuos sólidos</li><li>- Acceso a derechos humanos (necesidades)</li><li>- Otros factores</li></ul> <p>Esta encuesta se dirigirá a los actores y personas que participan de la gestión de residuos sólidos</p>	<p>Será importante validar el instrumento de recolección de información con organizaciones que promuevan los derechos de las mujeres, incluyendo a ONU Hábitat, GIZ y Helvetas</p>	<p>Una encuesta que permita recolectar información cuantitativa y sea aplicable de forma digital a través de encuestadores/as capacitadas</p>



	en la economía circular, con especial énfasis en los y las recicladoras formales e informales, a través de incidencia y coordinación.		
<b>RECOJO Y ANÁLISIS DE GÉNERO DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS EN EL SECTOR DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Métodos de trabajo</b>	<b>Actores</b>	<b>Resultados esperados</b>
Coordinar con actores para recoger planes, políticas y programas de gestión de residuos sólidos en la economía circular para evaluar el enfoque de género en estas	Revisión documental de las políticas, planes y programas estatales en relación con la inclusión del enfoque de género a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MAyA), a través de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos</li><li>- Organizaciones de la cooperación internacional</li></ul>	Un documento de análisis normativo que establece la incorporación o ausencia del enfoque de género en las políticas, planes y programas gubernamentales y de la cooperación internacional
<b>MAPEO Y ANÁLISIS DE CAPACIDADES DE ACTORES Y SOCIOS QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Métodos de trabajo</b>	<b>Actores</b>	<b>Resultados esperados</b>
Recoger información relativa a los diversos actores que intervienen en la gestión de residuos	A través de redes de contactos, recopilar información relativa a los actores, incluyendo contactos, mandatos y funciones	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organismos de la cooperación internacional</li><li>- Redes y organizaciones de sociedad civil</li></ul>	Se cuenta con un mapeo de actores detallado, que cuenta con contactos.



**Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699**



sólidos en la economía circular			
Diseñar el instrumento de la entrevista semiestructurada en la que recoger información relativa al enfoque de género de los actores	Entrevistas semiestructuradas a autoridades y líderes sociales en las que recoger información en relación con: <ul style="list-style-type: none"><li>- Programas y planes que incluyan género (transversal o específico)</li><li>- Capacidades técnicas y operativas en género</li><li>- Percepción de la voluntad para trabajar con enfoque de género</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dirección General de Gestión Integral de Residuos Sólidos</li><li>- Organizaciones de Sociedad Civil</li><li>- Sector Privado</li></ul>	Se cuenta con información relativa a las funciones, capacidades e intereses de los actores, en especial, en relación con el género en la gestión de residuos sólidos.
Diseñar y aplicar la metodología para entrevista grupal (grupos focales) en los que recoger información cualitativa sobre la situación de personas que participan en la gestión de residuos sólidos, en especial, aquellas que participen de la economía circular	La técnica de investigación de los grupos focales se elaborará bajo las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"><li>- Conformados por 6 - 8 personas, hombres y mujeres por separado</li><li>- Duración: 1-2h acordadas de antemano con el grupo</li><li>- La guía estará elaborada dependiendo de las funciones y el actor a consultar</li></ul> Los grupos focales llevados a cabo con población objetivo incluirán alimentación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Población objetivo que participa en la gestión de residuos sólidos</li></ul>	Se cuenta con diferentes guías de preguntas para la implementación de los grupos focales, adaptados a cada actor objetivo, con especial atención a la población que participa en la gestión de residuos sólidos en la economía circular, los cuales proporcionan información sobre las funciones, capacidades, necesidades y prioridades de los actores en este ámbito



Diseñar y aplicar la encuesta KAP de género al personal del sector público y privado	<p>El instrumento de recolección de información sobre capacidades en género será una encuesta cerrada, con indicadores que puedan medir:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Características: género, edad, etnia, ubicación geográfica (rural, urbana o periurbana), situación de discapacidad, otras características.</li><li>- Conocimientos, actitudes y prácticas en relación con la igualdad de género (metodología KAP)</li><li>- Otros factores</li></ul> <p>Esta encuesta se dirigirá a los actores y personas que participan de la gestión de residuos sólidos en la economía circular, con especial énfasis en el sector público y privado</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos</li><li>- Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales, a través de sus Direcciones/Comités de GRS</li><li>- Empresas del sector público y privado</li></ul>	Se obtiene información relativa a las capacidades de los actores, en especial, aquellos del sector público y privado, en relación con el género
<b>ANÁLISIS DE GÉNERO INTERSECCIONAL SOBRE LA SITUACIÓN, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE MUJERES Y HOMBRES QUE PARTICIPAN EN LA ECONOMÍA CIRCULAR A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>			
Analizar, bajo un enfoque de género interseccional, la información recogida sobre la situación diferenciada de hombres y mujeres	Con base en un análisis interseccional, interpretar la información cualitativa y cuantitativa obtenida durante la fase de recojo de información y evidencia	La consultora a través de la información recogida de los actores mencionados anteriormente	Se cuenta con un documento que analiza la situación diferenciada de mujeres y hombres, incluyendo otras características de interseccionalidad y recomendaciones.



Sistematizar y recoger las recomendaciones de los diversos actores	A través de herramientas de sistematización de la información recogida. Se elaborará un informe guía en el que redactar la información levantada, en el que se establezcan recomendaciones de cada actor. Se definirán 3 recomendaciones clave para la DUE	La consultora a través de la información recogida de los actores mencionados anteriormente	Se cuenta con un documento en forma de Hoja de Ruta que cuenta con recomendaciones específicas y prácticas para transversalizar el enfoque de género y asegurar una intervención acorde a la realidad boliviana
--	--	--	---

## 9. DISEÑO MUESTRAL PARA LA ENCUESTA A POBLACIÓN QUE PARTICIPA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

### Tamaño de muestra

El método de muestreo utilizado es el Aleatorio Simple. Para tal definición se emplea la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{Z^2 * p * q}{e^2}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

z = Nivel de confianza de la estimación = 95% = 1,96

p = Variabilidad positiva = 0,5

q = 1 – p

e = Error muestral

### Distribución de la muestra



De esta manera se definen los siguientes tamaños de muestra para cada municipio o dominio de manera independiente:

**Tabla 1: Tamaño de muestra por municipio y departamento**

Nro.	Departamento	Municipio	Muestra por municipio	Muestra por Departamento
1	La Paz	La Paz	115	200
2	La Paz	El Alto	85	
4	Cochabamba	Cochabamba	115	115
6	Santa Cruz	Santa Cruz de La Sierra	115	115
<b>Total</b>				<b>430</b>

La muestra total es de 430 encuestas, lo que representa un nivel de confiabilidad del 95% con un máximo de error muestral permitido de  $\pm 4,7\%$  para toda la muestra.

La encuesta se realizará en 4 municipios priorizados distribuidos en el eje central La Paz, Cochabamba y Santa Cruz (Ver tabla 1), con control de cuotas por sexo.

## 10. PLAN DEL SECTOR DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS CON ENFOQUE EN LA PREVENCIÓN

**RECOJO DE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN RELACIÓN CON LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS, EN ESPECIAL, EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN**



**Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699**



Actividades	Métodos de trabajo	Actores	Resultados esperados
Solicitar y recoger información y datos cuantitativos y cualitativos elaborados en relación con la prevención de trata y tráfico de personas	Revisión documental de datos, estadísticas, estudios, investigaciones y otros análisis sobre la prevención de trata y tráfico de personas, en especial, en relación con la prevención, con un enfoque de género interseccional, en el que se incluye de forma específica a las diversidades sexuales y de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Plurinacional Contra la Trata y Tráfico de Personas</li> <li>- Organizaciones de Sociedad Civil</li> </ul>	Se cuenta con datos cualitativos y cuantitativos, y evidencia sobre la situación de hombres y mujeres a través de la diversidad de actores en Bolivia
Diseñar el instrumento de recolección de información cuantitativa para personas jóvenes y para personas adultas en relación con la prevención en la trata y tráfico de personas	<p>El instrumento de recolección de información cuantitativa será una encuesta cerrada, con indicadores que puedan medir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características: género, identidad de género, edad, etnia, ubicación geográfica (rural, urbana o periurbana), situación de discapacidad, orientación sexual, entre otras.</li> <li>- Conocimientos, actitudes y prácticas en relación con la igualdad de género (metodología KAP en versión reducida)</li> <li>- Percepciones sobre la prevención de trata y tráfico</li> <li>- Otros factores</li> </ul> <p>La encuesta contará con preguntas diseñadas según su público objetivo (personas jóvenes o adultas), de forma que respondamos al contexto actual (uso y manejo de redes sociales, situaciones de riesgo, preocupaciones, prioridades, entre otros)</p>	Será importante validar el instrumento de recolección de información con organizaciones que promuevan los derechos de las mujeres, incluyendo a FIAPP, UNODC y OIM, así como otras de Sociedad Civil	Una encuesta que permita recolectar información cuantitativa y sea aplicable de forma virtual y presencial en los municipios capitales del eje central (La Paz, El Alto, Santa Cruz y Cochabamba) y 2 municipios transfronterizos priorizados (Cobija, Desaguadero y Bermejo)



**Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699**



<p>Realizar la priorización territorial y poblacional</p>	<p>El diseño de la muestra poblacional garantizará la representatividad de la población boliviana, de modo que, a través de procedimientos de inferencia estadística se puedan calcular los parámetros de la población a partir de los estimadores de la muestra, con niveles de confianza aceptables.</p> <p>La priorización territorial tomará en cuenta las ciudades capitales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, y tres municipios transfronterizos (Desaguadero, Cobija y Bermejo).</p> <p>Asimismo, esta encuesta será difundida de forma virtual a través de redes sociales, redes de organizaciones, juntas vecinales, organizaciones juveniles, de mujeres, de diversidades sexuales y de género, entre otras, ampliando el espectro poblacional y proporcionando datos por departamento/municipio, así como con otras intersecciones (edad, diversidades sexuales y de género, entre otros)</p>	<p>Organizaciones de la Sociedad Civil</p> <p>Cooperación internacional</p>	<p>Datos cuantitativos que proporcionan información sobre la prevención de trata y tráfico de personas en Bolivia</p>
<p><b>RECOJO Y ANÁLISIS DE GÉNERO DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN EN EL SECTOR DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS</b></p>			
<p><b>Actividades</b></p>	<p><b>Métodos de trabajo</b></p>	<p><b>Actores</b></p>	<p><b>Resultados esperados</b></p>



Coordinar con actores para recoger y revisar el enfoque de género en planes, políticas y programas de prevención de trata y tráfico de personas	Revisión documental de las políticas, planes y programas estatales en relación con la prevención en trata y tráfico de personas, evaluando la	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Plurinacional Contra la Trata y Tráfico de Personas</li> <li>- Cooperación Internacional</li> <li>- Sociedad Civil</li> </ul>	Un documento de análisis normativo que establece la incorporación o ausencia del enfoque de género en las políticas, planes y programas gubernamentales
---	---	--	---

**MAPEO Y ANÁLISIS DE CAPACIDADES DE ACTORES Y SOCIOS QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Actividades	Métodos de trabajo	Actores	Resultados esperados
Recoger información relativa a los diversos actores que intervienen en la prevención de la trata y tráfico de personas	A través de redes de contactos, recopilar información relativa a los actores, incluyendo contactos, mandatos y funciones, así como estructura organizacional (y paridad del órgano)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organismos de la cooperación internacional</li> <li>- Redes y organizaciones de sociedad civil</li> </ul>	Se cuenta con un mapeo de actores detallado, que cuenta con contactos.
Diseñar el instrumento de la entrevista semiestructurada en la que recoger información relativa al enfoque de género de los actores	Entrevistas semiestructuradas a autoridades y líderes sociales en las que recoger información en relación con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas y planes que incluyan género (transversal o específico)</li> <li>- Capacidades técnicas y operativas en género</li> <li>- Percepción de la voluntad para trabajar con enfoque de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Plurinacional Contra la Trata y Tráfico de Personas</li> <li>- Migraciones</li> <li>- Consejos Departamentales Contra la Trata y Tráfico de Personas</li> <li>- Divisiones de Trata y Tráfico de GAM</li> <li>- Defensorías de la Niñez y Adolescencia</li> </ul>	Se cuenta con información relativa a las funciones, capacidades e intereses de los actores, en especial, en relación la prevención de trata y tráfico de personas.



**Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699**



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Representantes y líderes sociales y comunitarios</li> <li>- Organizaciones de Sociedad Civil</li> </ul>	
Diseñar y aplicar la metodología para entrevista grupal (grupos focales) en los que recoger información cualitativa sobre la prevención en la trata y tráfico de personas	<p>La técnica de investigación de los grupos focales se elaborará bajo las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformados por 6 - 8 personas, dependiendo del caso</li> <li>- Duración: 1-2h acordadas de antemano con el grupo</li> <li>- La guía estará elaborada dependiendo de las funciones y el actor a consultar</li> </ul> <p>Los espacios de consulta con representantes de sociedad civil deberán hacerse de forma presencial y contar con alimentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupos de jóvenes, padres, madres y cuidadores/as</li> <li>- Medios de comunicación</li> <li>- Cooperación Internacional</li> <li>- Organizaciones de diversidad sexual y de género</li> </ul>	Se cuenta con diferentes guías de preguntas para la implementación de los grupos focales, adaptados a cada actor objetivo, los cuales proporcionan información sobre las funciones, capacidades, necesidades y prioridades de los actores en este ámbito
<b>ANÁLISIS DE GÉNERO INTERSECCIONAL SOBRE LA SITUACIÓN, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Métodos de trabajo</b>	<b>Actores</b>	<b>Resultados esperados</b>
Analizar, bajo un enfoque de género interseccional, la información recogida sobre la situación diferenciada de hombres y mujeres, jóvenes, entre otros	Con base en un análisis interseccional, interpretar la información cualitativa y cuantitativa obtenida durante la fase de recojo de información y evidencia	La consultora a través de la información recogida de los actores mencionados anteriormente	Se cuenta con un documento que analiza la situación diferenciada de mujeres, hombres y diversidades, incluyendo otras características de interseccionalidad, y recomendaciones



Sistematizar y recoger las recomendaciones de los diversos actores	A través de herramientas de sistematización de la información recogida. Se elaborará un informe guía en el que redactar la información levantada, en el que se establezcan recomendaciones de cada actor. Se definirán 3 recomendaciones clave	La consultora a través de la información recogida de los actores mencionados anteriormente	Se cuenta con un documento en forma de Hoja de Ruta que cuenta con recomendaciones específicas y prácticas para transversalizar el enfoque de género y asegurar una intervención acorde a la realidad boliviana
--	--	--	---

## 11. DISEÑO MUESTRAL PARA LA ENCUESTA PARA LA PREVENCIÓN DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

### Tamaño de muestra

El método de muestreo utilizado es el Aleatorio Simple. Para tal definición se emplea la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{Z^2 * p * q}{e^2}$$

Donde:

- n = Tamaño de la muestra
- z = Nivel de confianza de la estimación = 95% = 1,96
- p = Variabilidad positiva = 0,5



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699



$$q = 1 - p$$

$$e = \text{Error muestral}$$

### Distribución de la muestra

De esta manera se definen los siguientes tamaños de muestra para cada municipio o dominio de manera independiente:

**Tabla 2: Tamaño de muestra por municipio y departamento**

Nro.	Departamento	Municipio	Muestra por municipio	Muestra por Departamento
1	La Paz	La Paz	100	246
2	La Paz	El Alto	96	
3	La Paz	Desaguadero	50	
4	Cochabamba	Cochabamba	100	100
5	Tarija	Bermejo	96	96
6	Santa Cruz	Santa Cruz de La Sierra	100	100
7	Pando	Cobija	96	96
<b>Total</b>				<b>638</b>

La muestra total es de 638 encuestas, lo que representa un nivel de confiabilidad del 95% con un máximo de error muestral permitido de  $\pm 3,9\%$  para toda la muestra.

La encuesta se realizará en 7 municipios priorizados distribuidos en el eje central La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, más los departamentos de Tarija y Pando (Ver tabla 1), con control de cuotas por edad y sexo.



**Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699**



## **12. MECANISMO DE GOBERNANZA**

El seguimiento al trabajo será realizado de manera periódica mediante reuniones ad-hoc con el Grupo de Referencia de la misión de corta duración, el cual está conformado por Román Poznanski, Punto Focal de Género de la DUE; Jorge Salguero, responsable del sector de gestión de residuos sólidos en economía circular; Iván Navas, responsable del sector de trata y tráfico de personas; Marko Lehto, jefe de asistencia técnica de DITISA; y Cristina Formella, consultora experta en género.

Las reuniones se llevarán a cabo de forma presencial o virtual, dependiendo de la disponibilidad del Grupo de Referencia.

## **13. MATRIZ DE RIESGOS**

Enlace:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Gntq3szThVD8ZSDDHTk1qvU8qComAGWi/edit?usp=share\\_link&oid=109950699609252314983&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Gntq3szThVD8ZSDDHTk1qvU8qComAGWi/edit?usp=share_link&oid=109950699609252314983&rtpof=true&sd=true)

## **14. MAPEO DE ACTORES**

Enlace:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Crbin3uUigKN6e4cCBmFwynxGDmQr01j/edit?usp=share\\_link&oid=109950699609252314983&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Crbin3uUigKN6e4cCBmFwynxGDmQr01j/edit?usp=share_link&oid=109950699609252314983&rtpof=true&sd=true)